



REPÚBLICA DE CHILE
 AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
 Y ANTÁRTICA
 I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
 SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 10

REF: APRUEBA RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES PRIMER SEMESTRE 2018.-
 PUERTO WILLIAMS; 5 ENI 2018

VISTOS:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 29/11/2016;
- El Decreto Alcaldicio N° 567, de fecha 07/12/2016 que designa como Alcalde a don Jaime Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N° 01, de fecha 02/01/2018, que nombra como Secretario Municipal (S) a don Luciano Saavedra Pérez;

CONSIDERANDO:

- Nómina de Patentes de Alcoholes de la Comuna de Cabo de Hornos;
- El Memorándum N° 8, de fecha 26 de diciembre de 2017, de Encargada de Patentes al Director de Administración y Finanzas;
- El Memorándum N° 133, de fecha 26/12/2017, del Director de Administración y Finanzas a Alcaldía;
- El Memorándum N° 887, de fecha 28/12/2017, de Alcaldía a la Secretaría Municipal(s);
- La Moción de acuerdo N° 03 de fecha 03 de enero 2018 que aprobó la renovación de las patentes de alcoholes para el período enero – junio del año 2018;
- Certificado del Secretario Municipal (s) que certifica el acuerdo N° 03, adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión N° 01 de fecha 03/01/2018; de renovar las patentes de alcoholes para el período enero – junio del año 2018.

DECRETO

1° **APRUEBASE**, por este acto, la renovación de las Patentes de Alcoholes para el período enero – junio del año 2018 (Primer Semestre), con vencimiento el 31 de julio del presente año; de los siguientes contribuyentes de la comuna de Cabo de Hornos:

NOMBRE CONTRIBUYENTE	ROL	GIRO
AURORA SANTANA GARRIDO	403057	Restaurante
PURÍSIMA GUARDA GUTIÉRREZ	403060	Restaurante
CESAR CAMBLOR ASTUDILLO	404002	Discoteca
CESAR CAMBLOR ASTUDILLO	403040	Restaurante
CLARISA GAMBOA GAMBOA	403016	Restaurante
JUAN YEVENES CONTRERAS	408010	Minimercado- Venta de Bebidas Alcohólicas
LUIS BARRÍA ÁLVAREZ	405003	Cantina
SUPERMERCADO TEMUCO SPA	403058	Minimercado- Venta de Bebidas Alcohólicas
ANA MARÍA CHAVEZ	403000	Restaurante
ROSA ORELLANA ARANCIBIA	408011	Supermercado de Bebidas Alcohólicas
SOCIEDAD COMERCIAL GAETE Y NAVARRETE LTDA.	405004	Minimercado - Venta de Bebidas Alcohólicas
EXPEDICIONES GABRIELA CHAVEZ MENDEZ E.I.R.L.	403004	Restaurante de Turismo
ROBERTO BELTRÁN PEÑA	403002	Restaurante de Turismo
TURISMO Y HOTELES NAVARINO S.A.	405001	Hotel de Turismo
VÍCTOR HUGO HENRÍQUEZ GÓMEZ	403001	Restaurante
TURISMO JORGE CARLOS LARA E.I.R.L.	400061	Hotel de Turismo

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -

LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN
 ALCALDE



REPUBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS DE CABO DE
HORNOS Y ANTARTICA Y CHILENA
MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

C E R T I F I C A D O.-

DON LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ, Secretario Municipal (S), del Honorable Concejo de Cabo de Hornos y Ministro de Fe de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, **certifica;**

Que, el Honorable Concejo de Cabo de Cabo de Hornos, en Sesión Ordinaria N° 01 de fecha 03 de enero de 2018; aprobó la moción de acuerdo presentada por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo don Jaime Fernández Alarcón, la cual quedó reflejado en el Acuerdo N° 03 de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos que **Aprobó "LA RENOVACIÓN DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES PARA EL PERÍODO ENERO – JUNIO 2018, CON VENCIMIENTO EL 31 DE JULIO DEL AÑO 2018".-**

Se extiende el presente Certificado en la ciudad de Puerto Williams, a 03 días del mes de enero del año 2018.-



LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
Secretario Municipal (s)

MOCION DE ACUERDO N° 03

El Señor Alcalde y Presidente del Concejo Municipal Don **JAIME PATRICIO FERNANDEZ ALARCÓN**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la renovación de las Patentes de Alcoholes para el período ENERO – JUNIO 2018, con vencimiento el 31 de JULIO del año 2018.

APROBACION DE LA RENOVACIÓN DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES PARA EL PERIODO ENERO – JUNIO DEL AÑO 2018 DE LOS SIGUIENTES CONTRIBUYENTES:

Nombre Contribuyente	ROL	Giro
AURORA SANTANA GARRIDO	403057	Restaurante
PURÍSIMA GUARDA GUTIÉRREZ	403060	Restaurante
CESAR CAMBLOR ASTUDILLO	404002	Discoteca
CESAR CAMBLOR ASTUDILLO	403040	Restaurante
CLARISA GAMBOA GAMBOA	403016	Restaurante
JUAN YEVENES CONTRERAS	408010	Minimercado- Venta de Bebidas Alcohólicas
LUIS BARRÍA ÁLVAREZ	405003	Cantina
SUPERMERCADD TEMUCO SPA	403058	Minimercado- Venta de Bebidas Alcohólicas
ANA MARÍA CHAVEZ	403000	Restaurante
ROSA ORELLANA ARANCIBIA	408011	Supermercado de Bebidas Alcohólicas
SOCIEDAD COMERCIAL GAETE Y NAVARRETE LTDA.	405004	Minimercado - Venta de Bebidas Alcohólicas
EXPEDICIONES GABRIELA CHAVEZ MENDEZ E.I.R.L.	403004	Restaurante de Turismo
ROBERTO BELTRÁN PEÑA	403002	Restaurante de Turismo
TURISMO Y HOTELES NAVARINO S.A.	405001	Hotel de Turismo
VÍCTOR HUGO HENRÍQUEZ GÓMEZ	403001	Restaurante
TURISMO JORGE CARLOS LARA E.I.R.L.	400061	Hotel de Turismo

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene
Don Daniel Valdebenito Contreras			
Doña Ángela Barria Barrientos	X		
Don Juan Velásquez Muñoz	X		
Doña Carolina Guenel González	X		
Doña Francis Delgado Ibaceta	X		
Doña Paola Speake Ojeda	X		
Don Jaime Fernández Alarcón	X		
TOTAL	6		

Por **6** votos a favor **se acordó aprobar** la proposición hecha por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 03 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 1** del día 03 de ENERO del año 2018.

Puerto Williams, 28 de diciembre del 2017

MEMORANDUM N° 887

**DE: ALCALDE IL. MUNICIPALIDAD CABO DE HORNOS
DON PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN**

**A: SECRETARIA MUNICIPAL (S.)
DOÑA ANGELICA FILOSA URIBE**

Por medio del presente, solicito a Usted incorporar en la próxima Sesión Ordinaria del honorable Concejo la renovación de patentes de alcoholes que deberían renovarse en el primer semestre del año 2018. Se adjunta Memorándum N° 133 del Director de Administración y Finanzas.



[Handwritten Signature]
PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE

FA/egv.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal (S.)
- Alcaldía

Puerto Williams, 26/12/2017.-

MEMORANDUM N° 133.-

**DE : SR. DIRECTOR DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DON SERGIO SOTO CRUZ**

**A : SR. ALCALDE
DON JAIME FERNANDEZ ALARCON**

1.- Adjunto envío a Ud., en 08 ejemplares el Memorándum Interno N° 8, de fecha 26/12/2017, de la Encargada de Patentes Doña Nancy Muñoz Mansilla, mediante el cual se adjunta listado de patentes de alcohol que se debieran renovar en el primer semestre del año 2018.

2.- Por lo anteriormente mencionado en el punto N° 1 del presente documento, se sugiere solicitar al Honorable Concejo de Cabo de Hornos el acuerdo correspondiente, de acuerdo a la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

**SERGIO SOTO CRUZ
DIRECTOR
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS**

Distribución:

1. Sr. Alcalde;
2. Archivo.-



MEMORÁNDUM INTERNO N°8

**A : DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
SR. SERGIO SOTO CRUZ**

**DE: ENCARGADA DE PATENTES
SRA. NANCY MUÑOZ MANSILLA**

Fecha: 26/12/2017

Por medio de la presente, solicito proponer al Concejo Municipal acuerdo para renovar las patentes de alcoholes correspondiente al 1er. Semestre 2018.

Lo anterior acorde lo establecido en el artículo 65, letra ñ) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Se adjunta detalle de las patentes a renovar.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

A handwritten signature in black ink, consisting of a vertical line on the left and a large loop on the right, with a horizontal line crossing both.

**NANCY MUÑOZ MANSILLA
ENCARGADA DE PATENTES COMERCIALES**

Distribución:

- La indicada;
- Archivo.

REPRESENTANTE LEGAL	DIRECCION	COMUNA COMERCIAL	GIRO PRINCIPAL	TIPO DE PATENTE	CLASIFICACION
AURORA SANTANA BARRIDO	COSTANERA 304	CABO DE HORNOS	RESTAURANT	ALCOHOLES - COMERCIAL	C
Purísima Guardia	RUCARXO MARGARITA 140, SEGUINDO PISO	CABO DE HORNOS	RESTAURANT - HOSTAL	ALCOHOLES - COMERCIAL	C
Cesar Cambior Astudillo	PATRICIO CAPDEVILLE 41	CABO DE HORNOS	RESTAURANT (alcoholes)	ALCOHOLES	C
Clarisa Gamboa Gamboa	PATRICIO CAPDEVILLE 41	CABO DE HORNOS	DISCOTECA (alcoholes)	ALCOHOLES	O
Juan Yevenes Contreras	CEN. RO. COMERCIAL N° 142 S.H.R. PUERTO ANIL	CABO DE HORNOS	RESTAURANT	ALCOHOLES - COMERCIAL	C
LUIS BARRIA ALVAREZ	CEN. RO. COMERCIAL N° 152 S.H.R. LOCAL 4 PTO. W	CABO DE HORNOS	VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	ALCOHOLES	H
ZUNILDA MONGES PEÑA	MARQUESE 108	CABO DE HORNOS	CANTINA	ALCOHOLES	E
Ana María Chávez	PILOTO PARDO 238	CABO DE HORNOS	Pañadería, panes, empujables, abarrotes	ALCOHOLES - COMERCIAL	H
Rosa Orellana Arancibia	PRESIDENTE IBÁÑEZ 127	CABO DE HORNOS	HOSTAL Y RESTAURANT	ALCOHOLES - COMERCIAL	C
MIRTA GAETE ZUNIGA	ESPASIDIN N° 68	CABO DE HORNOS	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	ALCOHOLES	P
N/E	PILOTO PARDO 251	CABO DE HORNOS	PAÑADERIA, PASTELERIA Y ROSTISERIA	ALCOHOLES - COMERCIAL	H
Roberto Beltrán Peña	CENTRO COMERCIAL #141	CABO DE HORNOS	numéricados de comestibles, abarrotes, PLATOS PREPARADOS	ALCOHOLES - COMERCIAL	I (b)
N/E	PILOTO PARDO 217	CABO DE HORNOS	TRANSPORTE MARITIMO, TURISMO, AGENCIA DE VIAJES, RESTAURANTE DE TURISMO	ALCOHOLES - COMERCIAL	I (b)
Victor Hugo Henríquez Gómez	STENO LAUTA 50	CABO DE HORNOS	RESTAURANT DE TURISMO	ALCOHOLES - COMERCIAL	I (a)
JORGE CAROS LARA E.T.R.L.	PILOTO PARDO 236	CABO DE HORNOS	Hotel de turismo, TURISMO AVENTURA	ALCOHOLES - COMERCIAL	C
	ALTA Y 905 KM. 5,5 P. WILLIAMS, COMUNA CABO	CABO DE HORNOS	RESTAURANT	ALCOHOLES - COMERCIAL	C
			HOTEL DE TURISMO	ALCOHOL	I (a)